



AUDIENCIA PÚBLICA

**Proceso de Fijación de Precios en Barra
en cumplimiento de la R.M. 101-2010-MEM/DM**

**Presentación de los criterios, metodología y
modelos económicos empleados en la
fijación de los Precios en Barra de los
Sistemas Aislados**



Apertura de la Audiencia Pública

Presentación de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la fijación de los Precios en Barra de los Sistemas Aislados

Manuel Uribe González

Asesor Técnico de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

Lima, 15 de diciembre de 2010



Audiencia Pública de OSINERGMIN

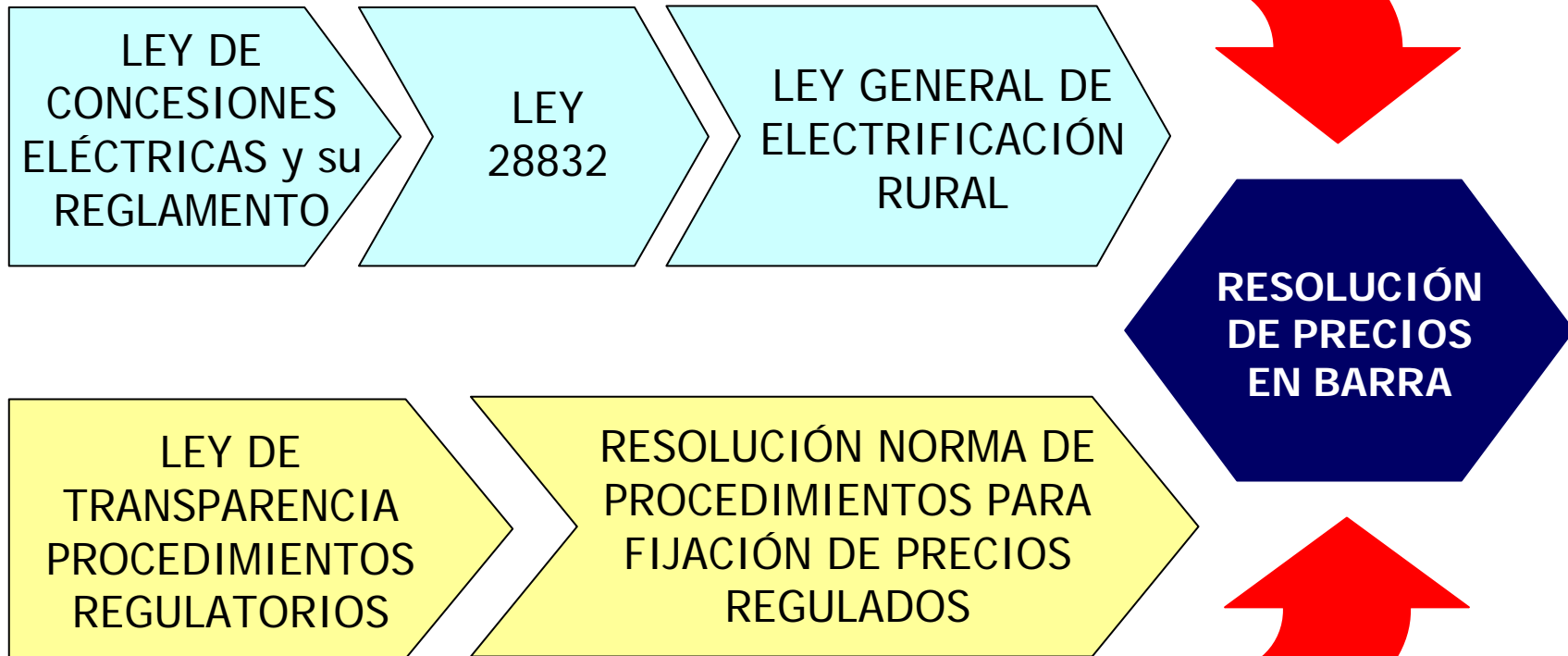
OBJETIVO

Promover la participación de los agentes en el proceso de toma de decisiones de la regulación tarifaria, en un entorno de mayor transparencia, conforme a los principios y normas derivadas de la Ley Marco de los Organismos Reguladores del Estado.



Aspectos Técnicos y Legales

ASPECTOS TÉCNICO ECONÓMICOS



ASPECTOS LEGALES Y DE TRANSPARENCIA





Principios del accionar del Regulador

- **Transparencia** (Reglamento General del OSINERGMIN)
 - Artículo 8°:
 - Las decisiones del OSINERGMIN deben adoptarse de tal manera que los criterios a utilizarse sean conocidos y predecibles. Las decisiones deben ser debidamente motivadas. Las decisiones de carácter normativo deben ser prepublicadas para recibir el aporte del público.
- **Autonomía** (Reglamento General de OSINERGMIN)
 - Artículo 10°:
 - OSINERGMIN no se encuentra sujeto en su actuación funcional o mandato imperativo de ningún otro órgano o institución del Estado. Su actuación se sujetará estrictamente a las normas legales y a estudios técnicos debidamente sustentados.

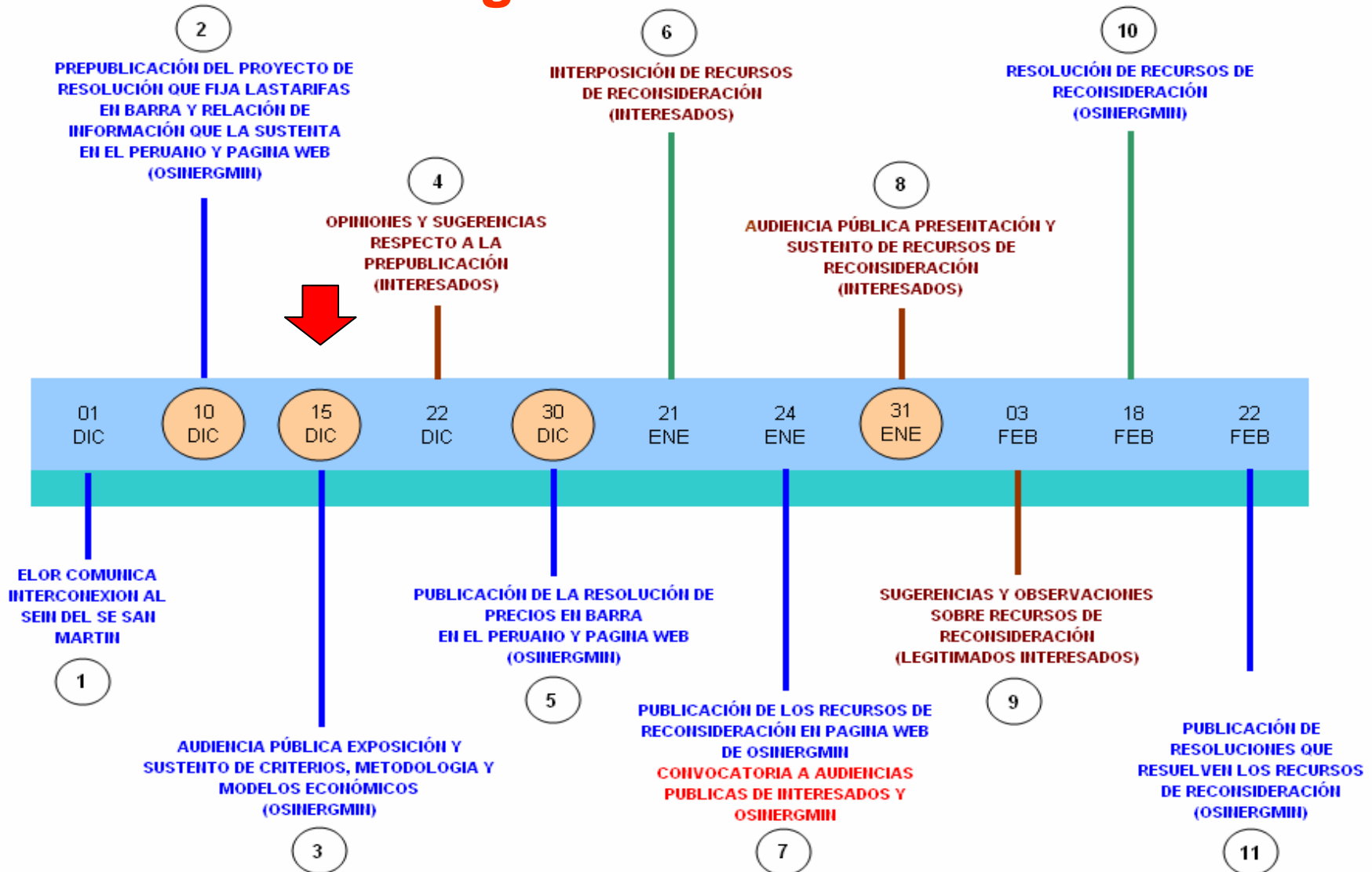


Motivación

Recalcular las Compensaciones Mensuales y los Precios en Barra Efectivos de los Sistemas Aislados, como consecuencia de la interconexión al SEIN del Sistema San Martín y en aplicación de la Resolución Ministerial N° 101-2010-MEM/DM



Cronograma del Proceso





Muchas Gracias

